

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-212

SALTA, 07 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 19.245/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-447 – mediante la cual se designa a la Lic. Alejandra Paola Isaac – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Estrategias de Mercadotecnia” de la Carrera de Técnico Universitario en Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán (plan 2010) – a partir de la efectiva toma de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 289, la Lic. Alejandra Paola Isaac informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 01 de febrero de 2012, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que es necesario rectificar la denominación de la asignatura citada en Resolución de designación, R-CDNAT-2011-447, dejando debidamente aclarado que **donde dice** “Estrategias de la Mercadotecnia”, **debe decir** “Estrategias de Mercadotecnia”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar parcialmente la Res. RCDNAT-2011-447 solamente en la denominación de la asignatura, dejando establecido que debe decir “**Estrategias de Mercadotecnia**”, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Alejandra Paola ISAAC – DNI N° 25.685.156 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Estrategias de Mercadotecnia” de la Carrera de Técnico Universitario en Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán (plan 2010) a partir del 01 de febrero de 2012 por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2011-447, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Sede Regional Orán, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales